



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Convocatoria

Dirigida al Público en General Externo al Tribunal

Para cursar la

Especialidad en Justicia Administrativa

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial, por la Secretaría de Educación Pública, clave 2011.



OBJETIVO

- Formar especialistas con conocimientos teóricos y prácticos que le permitan aplicar las normas jurídicas concernientes al régimen legal de los actos administrativos emitidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de que vigilen su correcta aplicación en todos los procedimientos del Tribunal.

PERFIL DE INGRESO

- Personas externas al tribunal con formación académica de Licenciatura en Derecho y carreras afines con título y cédula profesional a la fecha de publicación de esta convocatoria y haber obtenido promedio general de 8.00 en la Licenciatura.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

- Teoría General del Acto Administrativo
- Teoría de las Contribuciones
- Procedimientos Administrativos en materia Fiscal
- Medios de Defensa

SEGUNDO SEMESTRE

- Procedimiento Contencioso Administrativo
- Derecho Fiscal Sancionador
- Argumentación Jurídica
- Taller de Redacción

BASES

PROCESO DE SELECCIÓN

I. REGISTRO EN LÍNEA

- Se realizará del **31 de mayo al 7 de junio de 2022** en la PLATAFORMA ACADÉMICA del Centro de Estudios Superiores, a través del enlace: <https://www.tfja.gob.mx/plataforma-academica/login>
- Para ingresar al sistema, las personas aspirantes deberán generar su usuario y contraseña.
- Proporcionar la información solicitada y subir a la plataforma académica, la siguiente documentación digitalizada en PDF:

- Acta de nacimiento
- Certificado de licenciatura en el que conste el promedio general de sus calificaciones
En caso de que el certificado no lo indique, deberá presentar adicionalmente, constancia original emitida por la institución educativa de procedencia, donde señale dicho promedio.
- CURP en tamaño carta
- Título profesional (anverso y reverso)
- Cédula profesional de la licenciatura
- Síntesis curricular con fotografía y firma autógrafa

El Centro de Estudios Superiores revisará y validará la información y documentación proporcionada por las personas aspirantes.

II. EXAMEN DE SELECCIÓN

A quienes hayan cumplido con el registro de conformidad con la Base I que antecede; el día **14 de junio de 2022**, se les aplicará el examen general de conocimientos que estará disponible en la plataforma académica. Para lo cual deberán ingresar con el mismo usuario y contraseña generado en su registro.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El cupo máximo de la ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA es de 150 personas, 75 mujeres y 75 hombres.

Serán aceptadas las personas que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y que hayan aprobado el examen de selección con el mayor número de aciertos.

Para el caso de que el número de participantes con el mayor número de aciertos supere el cupo antes mencionado, será decisión exclusiva de la Dirección General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, aceptar a más personas, evaluando previamente la información curricular proporcionada al registrarse.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A partir del **20 de junio de 2022**, los participantes podrán consultar si fueron aceptados para cursar esta especialidad, ingresando a la plataforma académica con su usuario y contraseña. Los resultados del examen son definitivos e inapelables, no se admite recurso en su contra.

En ningún caso se publicará el resultado numérico del examen de selección.

V. ENTREGA DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN

Las personas aceptadas, deberán enviar del **20 al 24 de junio de 2022**, a la atención de la Lic. Adriana Bracho Alegría, Directora General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, a la dirección: Av. Insurgentes Sur 881, 2º piso. Col. Nápoles, Benito Juárez C. P. 03810, Ciudad de México, los siguientes DOCUMENTOS EN ORIGINAL:

- Dos fotografías tamaño pasaporte a color con fondo blanco, impresas en papel mate,
- Original de los documentos señalados en los incisos a) y b) de la base I de esta Convocatoria.
- Carta compromiso de titulación y formato de inscripción (que podrán descargar en la Plataforma Académica).

Los documentos originales, permanecerán en resguardo del Centro de Estudios Superiores, solo serán utilizados para fines académicos; y les serán devueltos posteriormente a que concluya con su titulación, o en el caso de que solicite su baja definitiva.

Es requisito que las personas aceptadas envíen su documentación en tiempo y forma dentro del periodo que se indica, de lo contrario perderán su lugar sin previo aviso.

Ninguna persona podrá inscribirse, ni cursar de manera simultánea más de un posgrado de los que imparte el Centro de Estudios Superiores.

VI. SESIÓN INTRODUCTORIA A LA ESPECIALIDAD

Las personas que hayan sido aceptadas deberán asistir a la sesión introductoria, que se llevará a cabo a través de la plataforma Google Meet el día **27 de junio de 2022** a las 17.00 horas.

VII. INICIO Y HORARIO DE SESIONES

- Inicio **29 de junio de 2022**.
- Impartición: Lunes y Miércoles de 17:00 a 20:00 horas.
- Las sesiones se impartirán de forma virtual, a través de la plataforma Google Meet.

Cuando las circunstancias de emergencia sanitaria lo permitan; se dará continuidad en la modalidad virtual y presencial en las instalaciones del Tribunal siguiendo el protocolo de higiene y seguridad.

VIII. REQUISITOS TÉCNICOS PARA PARTICIPAR EN LAS SESIONES

- Computadora con cámara y micrófono.
- Acceso a Internet de al menos 30 megas.
- Navegador Chrome y complemento Google Meet grid view.

IX. TITULACIÓN

Para obtener el Diploma de Especialista en Justicia Administrativa, el Centro de Estudios Superiores, establece tres modalidades, para lo cual se requiere no tener reprobada ninguna asignatura.

- Alto desempeño Académico: Deberán contar con un promedio de 9.0
- Examen General de Conocimientos.
- Elaboración y defensa de una Tesina. } Promedio mínimo de 8.0

X. CONSENTIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y SITUACIONES NO PREVISTAS

Las personas participantes al ingresar a la plataforma académica y hacer su registro a la Especialidad, aceptan los términos del contenido de la presente Convocatoria y de estas Bases. En caso de presentarse alguna situación no prevista, será resuelta por la Dirección General del Centro de Estudios Superiores.

Información: Tel.: 55 5003 7000 Extensiones: 3020, 3151 y 3186.

NOTA: La presente convocatoria es una invitación, no se encuentra contemplada en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aviso de Privacidad:

La información proporcionada por las personas aspirantes será resguardada y protegida conforme la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo